



q. de vera sinquiseq seris al Honor de esta Cuen-
 taria, o a quien

Se vio la circular q. con fha. diez y ocho del ac-
 tual diez y el S.º Intend. de Rentas de esta Prov.ª sobre
 pago del medio diezmo, y sus rend. ordenados acordaron
 se haga saber aho. disponi.ª a las Cosecheros de esta
 Villa q.º medio de dicto q. se publique y fijos en
 el sitio de costumbre p.º q. cumplan cuanto se prescri-
 ve en el ferm.º q. se señala y bajo los apremios
 q. se indican

En este Ayuntamiento se hizo presente como el Re-
 partidor de contribuciones q. se havia nombrado D.
 Apiano Cevalan Ferras se havia ausentado ante
 la Corporacion manifestando no poder desempe-
 ñar aho. cargo, y en su conseq.ª nombró la mi-
 sma en su lugar a D. Joe Guillen

Y para Cobrador eligió igualmente el Ayunta-
 miento, med.ª de asistencia del nombrado al S.º Pre-
 sidente D. Ant.º Moreno Ferras

Con lo q. se concluyo este cavildo q. firmaran
 de sy. mds los q. sacen de q. certifico =

Moreno Guillen Navarros Torres Martinez
 Pinero Antenui
 Juan y Aliano

Dilig.ª Con fha. del dia de ayer se firmo el Edicto sobre
 el diezmo, y el oficio sobre curules acordados en el